

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alcàsser

2025/05523 *Anuncio del Ayuntamiento de Alcàsser sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

En cumplimiento de lo que se dispone en los artículos 9 y 10 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, de 1 de octubre, se hace público que por Resolución de Alcaldía 2025-0746, de fecha 07 de mayo de 2025, ha sido delegada la competencia a favor del concejal David Sales Hernández para la celebración del matrimonio civil en la fecha prevista en el cuadro siguiente:

Concejal David Sales Hernández	9 de mayo de 2025 a las 13.00 horas
--------------------------------	-------------------------------------

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcàsser, 7 de mayo de 2025.—El alcalde-presidente, Alberto Miguel Primo Llácer.

